Popayán, 2024-07-24

Radicación:20241200323691

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE POPAYÁN, en atención a solicitud verbal,

HACE CONSTAR:

Que, a la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO JORGE ELIECER GAITAN, MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** se le otorgó Personería Jurídica Nº.002297 del 06 de diciembre de 1976, proferida por la Secretario General del Ministerio de Gobierno, la cual se encuentra vigente.
Mediante Resolución No. 20221200028574 del 18 de abril de 2022, 20221200001644 del 12 de enero de 2022, se reconocieron dignatarios.
Que la Señora DILIA SOCORRO LAGAREJO MARTÍNEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 34.528.264, es la representante legal en calidad del presidente de la citada Junta de Acción Comunal, además de los dignatarios que a continuación se relacionan, elegidos para el período comprendido entre el 01 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2026 o hasta cuando se solicite su modificación en la forma determinada por la Ley y los Estatutos que rigen la misma.

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	DILIA SOCORRO LAGAREJO MARTÍNEZ	34.528.264
VICEPRESIDENTE	SONIA ISABEL PERAFÁN MUÑOZ	34.549.987
TESORERO	ROBERT WILFREDO CAMPO DÍAZ	1.061.692.719
SECRETARIO	SANDRA LORENA PÉREZ FERNÁNDEZ	25.283.298
FISCAL PRINCIPAL	JAVIER ANDRES GIRON	10.305.623
FISCAL SUPLENTE	URIEL OLIVER MORALES MONTENEGRO	76.305.397
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA		
CONCILIADOR 1	FLOR MARÍA AGREDO ASTUDILLO	34.529.425
CONCILIADOR 2	LUZ ERMILA FERNÁNDEZ MOSQUERA	34.524.002
CONCILIADOR 3	LUZ EDILMA BOJORGE DE CAMPO	25.271.877
DELEGADOS A LA ASOCIACIÓN		
DELEGADO PRESIDENTE	DILIA SOCORRO LAGAREJO MARTÍNEZ	34.528.264
DELEGADO 2	GLORIA MARIA MUÑOZ MUÑOZ	34.569.213
DELEGADO 3	MARIO ERNESTO HOYOS	10.539.060
COMITES DE TRABAJO		
AMBIENTAL	NANCY PIEDAD ANACONA SÁNCHEZ	25.276.898
DEPORTES	ALDINEVER GÓMEZ CRUZ	4.614.917
OBRAS	LUIS FELIPE ORDOÑEZ	10.300.491

SE EXPIDE PARA ALCALDIA CONVENIOS INFRAESTRUCTURA.
Se firma en Popayán, a los 2024-07-24

CONSUELO AMPARO CHANTRE HOYOS
SECRETARIA DE GOBIERNO

Proyecto: *Gladys Liliana Muñoz B*.
Reviso ABG CARLOS ALIRIO RUIZ G.
Aprobó: ABG. ISABEL CRISTINA TOBAR ZAMBRANO
Anexo: N/ A -
Archivo: Expedientes: 120.123.13.74.06.10 J.AC ELIECER GAITAN